

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VIVIARMA S.A., CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Marzo del dos mil diez, a las nueve horas del día, en el local social de la compañía anónima, calle Pedro Moncayo 704 y Quisquis, Edificio Las terrazas del 8vo piso, oficina No. 808, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores accionistas de la misma, para celebrar una sesión de Junta General Universal Ordinaria sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.

Se encuentran presentes los señores accionistas, señora Norma Levy Coello, en su calidad de Presidenta, y actúa como Gerente General, el señor Abogado Jorge Pazmiño Levy, quien actúa también como Secretario, y éste último ha elaborado la Lista de Asistentes anotando los nombres de los socios concurrentes y el número de votos que representan, cuya nómina es la siguiente: señor Abogado Jorge Felipe Pazmiño Levy representando dieciocho mil (18.000) acciones; señor Ingeniero Mario Pazmiño Levy, representando mil novecientos noventa (1.990) acciones.- Todos los concurrentes por sus propios derechos, y las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de cuatro centavos de dólar cada una de ellas, y, los accionistas asistentes representan todo el capital pagado de la compañía que es la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con el Art. 208 en concordancia con el Art. 121 de la Ley de Compañías, la presente Junta General Universal Ordinaria se encuentra válidamente convocada y constituida para tratar cualquier asunto, y así lo señores socios están unánimemente de acuerdo en que el orden del día sea el siguiente:

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas, y tienen un valor nominal de US\$ 0,04 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes convienen por unanimidad constituirse en sesión de Junta General ordinaria y Universal de accionistas, y que en la presente sesión se trate acerca del siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General;
2. Informe del Comisario;
3. Aprobación del balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 2009;
4. Elección del Comisario de la compañía para el año 2010;

Siendo las 09h10 se comprueba que están presentes los accionista que representan las ochocientas acciones de un dólar cada una, de los Estados Unidos de América, que conforman la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, existiendo por consiguiente el quórum necesario para instalar la sesión.

Preside la sesión la señora Norma Levy Coello, Presidenta de la compañía, y actúa como Secretario el señor Abogado Jorge Felipe Pazmiño Levy, Gerente General de la misma.

La Presidenta dispone inmediatamente que se entre a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del señor Gerente General de la compañía, ordenando que el mismo sea leído.

Escuchado dicho informe y luego de las deliberaciones del caso, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

De inmediato la señora Presidenta de la compañía pone a consideración de la Junta, el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario, ordenando que se lea por secretaria. Se lee por secretaria dicho informe y se somete a consideración de la junta, siendo aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

Luego, la Presidenta de la compañía dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el Balance General del ejercicio económico del 1 de Enero del año 2009 y cortado al 31 de Diciembre del año 2009 y las cuentas de resultado correspondientes al mismo año; no arroja utilidad, por lo que no hay nada que disponer al respecto.

Terminada la lectura de estos documentos, se discute sobre los mismos, y, se los pone a consideración de la Sala. Luego de varias deliberaciones, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el Balance General y las cuentas de resultado correspondientes al año 2009.

La Presidenta de la compañía solicita que a continuación se entre a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2010. La presidenta Norma Levy Coello propone que se elija como Comisario de la compañía al señor Jose Lamin Pesantez, lo cual es sometido a consideración de los accionista de la compañía, luego de la deliberación, la junta resuelve, por unanimidad, la elección del Comisario de la compañía, señor José Pesantez Henriquez, por el periodo del año 2010.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 11h25, de la mañana, la Presidenta declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte el acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con el mismo quórum inicial, se lee y

se aprueba el Acta por unanimidad, sin observaciones, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión y nombramiento del representante legal. Con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h40.

f/ Ab. Jorge Pamiño Levy, Accionista-Secretario de la Junta; f/ Ing. Mario Pamiño Levy, Accionista; f/ Sra. Norma Levy Cosío - Presidenta de la Junta.

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia a su original que consta en los libros de la compañía INMOBILIARIA VIVIARMA S.A., a los cuales me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, diciembre de Marzo del dos mil diez.-

Ab. Jorge Pamiño Levy
Secretario de la Junta